

Al participar en el foro “Todos Tenemos Derecho al Agua” que organizó la dirigencia del PRD en la capital del país, el candidato externo de este partido a la Asamblea Constituyente, Enrique Provencio, afirmó que se deberán establecer los derechos, pero también los deberes para cuidar el vital líquido.

Añadió que el objetivo deberá ser establecer las bases para plantear en la Constitución de la Ciudad de México la cultura para el uso, consumo, aprovechamiento y ahorro del agua, con el fin de preservar este recurso vital para la vida humana y el desarrollo económico y social del la capital y del país.

“Hay que ver nuestras obligaciones y deberes como ciudadanos, como personas a cuidar el agua, eso también debe plantearse en la Constitución que necesitamos, una cultura del agua que nos lleve a usarla bien, primero necesitamos que nos llegue a todos, y agua buena, de calidad.

“Necesitamos que quienes tienen más dinero paguen más por el agua, que los que consumen más agua, paguen lo que el agua cuesta, y que el derecho humano al agua nos debe garantizar un mínimo para todos, sea agua accesible, y a partir de ahí necesitamos responsabilizarnos como consumidores y ciudadanos, en los compromisos y deberes en la corresponsabilidad por cuidar el agua”, añadió.

En su oportunidad, la abogada Alejandra Barrasa, destacó la importancia de entender que el derecho humano al agua no representa que el servicio sea gratis, pero sí considerar al vital líquido como un bien público que se tiene que garantizar.

Señaló que en la Constitución de la Ciudad de México se debe establecer este derecho conectado con otros como el derecho a un medio ambiente limpio y el derecho a la salud, así como las bases para garantizar el mínimo requerido que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS), para que use un individuo que es de cien litros diarios.

Afirmó que por supuesto la Constitución capitalina no puede contraponerse a la Constitución Mexicana, donde en el artículo cuarto constitucional se establece ya el derecho humano al agua, pero sí puede ir más allá y plantearlo de manera transversal, pues el agua es indispensable para la salud, el desarrollo económico y funcional de la Ciudad de México.

Se tiene que establecer, también en la Constitución, dijo, los

mecanismos para garantizar la buena calidad del agua, su saneamiento y distribución equitativa y justa.

Por su parte, la diputada local, Janeth Hernández, destacó la problemática en la delegación Iztapalapa, y comentó que se debe de responder a la necesidad de agua de la población, pues advirtió que de no hacerse, se corre el riesgo de que por el agua se enfrenten partidos políticos, gobierno y la población en general.

Señaló que ahora ya hay una lucha desenfadada por el agua, pues en Iztapalapa, además de ser de mala calidad, 900 mil personas no reciben el vital líquido en sus casas y otras tantas el suministro no es diario y si lo tienen es por horas.

La candidata joven del PRD Anahí Nava, puntualizó la necesidad de la preservación de las áreas verdes y bosques de la capital, así como cuidar y conservar los ríos que hay en la ciudad, como es el caso en la delegación Magdalena Contreras, de donde es oriunda.

Finalmente, el dirigente del PRD capitalino, Raúl Flores, reiteró que no se permitirá la privatización del agua en la Ciudad de México ni en el país, ni tampoco que se mercantilice, por lo que promoverá que el acceso al agua sea un derecho humano y de los pueblos.

---

12 de mayo de 2016

Fuente: [Terra](#)